

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19319 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01700 (Expte. IC-1074/2010) formulado por don Rafael Fernández Alfonso, en nombre y representación de Frigoríficos Fersan del Transporte, S.L., contra la resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre, de fecha 5 de mayo de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don Rafael Fernández Alfonso, en nombre y representación de Frigoríficos Fersan del Transporte, S.L., el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos ha resuelto estimar el recurso de alzada formulado por don Rafael Fernández Alfonso, en nombre y representación de Frigoríficos Fersan del Transporte, S.L., contra la resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre, de fecha 5 de mayo de 2011, que le sanciona con una multa de 4.601,00€ por la comisión de una infracción muy grave tipificada en el artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre por la desatención en los casos legalmente establecidos a los requerimientos formulados por la Administración para que se subsanen las deficiencias constitutivas de infracción (Expte. IC-1074/2010), resolución que se declara nula y sin efecto.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de a Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071-Madrid.

Madrid, 29 de mayo de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120040945-1